

**VISTOS:**

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 0003138 de fecha 04 de octubre de 2017 que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública Insumos, Instrumental y Equipo Clínicos 2do Listado 2017 y designa la siguiente Comisión de Apertura: Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud y Operador/a Acreditado/a de la Plataforma de ChileCompra que pertenezca al Departamento de Salud, o quien le subrogue; y la siguiente Comisión Evaluadora: Enfermera Jefe de la Posta de Salud Rural de Loncura o quien le subrogue, el Encargado de Adquisiciones Clínicas del Departamento de Salud, o quien le subrogue, y por Operador/a acreditado/a de la Plataforma de ChileCompra que pertenezca al Departamento de Salud, o quien le subrogue.
- 2.- Acta de Apertura Licitación 640840-34-L117, de fecha 31 de octubre de 2017;
- 3.- Informe de Técnico N° 29 de fecha 28 de noviembre de 2017;
- 4.- Memo N°304/2017 de fecha 28 de noviembre de 2017;
- 5.- Certificado de factibilidad presupuestaria N° 159/17 de fecha 28 de noviembre de 2017;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- 1.- **ADJUDÍQUESE** a All Medica S.A.RUT 96.636.310-K, representada legalmente por don José Carlos Martínez Aulet RUT [REDACTED] ambos domiciliados en José Domingo Cañas 924, Ñuñoa, Santiago, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 1 Dinamap y 1 Camilla, por un monto total de \$1.270.920.-(un millón doscientos setenta mil novecientos veinte pesos). iva incluido.
- 2.- **ADJUDÍQUESE** a Biomedika SPA RUT 76.732.365-4, representada legalmente por don Patricio Corbalán Campos RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Camino Lo Boza N°107 Bodega 11B, Pudahuel, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 400 Alginatos más plata 10 cms. X 10 cms., 100 bisturi N°15, 300 Bajadas de suero y 600 cubrecalzados, por un monto total de \$ 879.767.-(ochocientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y siete pesos)iva incluido.
- 3.- **ADJUDÍQUESE** a Comercializadora de Equipos e Insumos Médicos SPA RUT 76.029.695-3, representada legalmente por don José Amador Nazer Olate RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Enrique Soro 1520, San Pedro de la Paz, Concepción, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 4 Balanzas pediátricas Tipo Seca, 1 Pesa con tallmetro adulto y 4 Termómetros digital oído por un monto total de \$680.680.- (seiscientos ochenta mil y seiscientos ochenta pesos) iva incluido.
- 4.- **ADJUDÍQUESE** a Comercializadora de Tecnologías Médicas Globalmed Ltda.RUT 76.631.490-2, representada legalmente por Juan Riquelme Araya Nogara RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Grumete Bustos 815, Independencia, Santiago, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 3.000 pecheras plástica desechables y 10 Vendas Tubulares 5 cms. X 25 cms., por un monto total de \$ 120.190.- (ciento veinte mil ciento noventa pesos)iva incluido.
- 5.- **ADJUDÍQUESE** a Comercial Intermedica Ltda. RUT 76.205.137-0, representada legalmente por don Jorge Ricardo Silva Canales RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Rengo 1199, Concepción, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 100 bisturi N°10, 10 Pinzas Anatómicas y 10 Pinzas Quirúrgicas, por un monto total de \$ 39.865.- (treinta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco pesos)iva incluido.
- 6.- **ADJUDÍQUESE** a Comercial Kendall Ltda. RUT 77.237.150-0, representada legalmente por doña María de la Luz Vera Ríos RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Rosario Norte 532 piso 12, Las Condes, Santiago, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 100 Recolectores de orina y 60 Rollos de gasa, por un monto total de \$315.350.- (trescientos quince mil trescientos cincuenta pesos) iva incluido.
- 7.- **ADJUDÍQUESE** a Distribuidora de Productos de Laboratorio Diprolab Ltda.RUT 78.027.120-5, representada legalmente por don Nelson Pinilla Mayorga RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Cruz 1126, Concepción, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 5 bidones de Agua destilada de 5 lts. c/u, 1.000 Manguillas plásticas desechables y 10 Tijeras Quirúrgicas, por un monto total de \$118.714.-(ciento diez y ocho mil setecientos catorce pesos) iva incluido.
- 8.- **ADJUDÍQUESE** a Distribuidora Artículos Médicos Pérez SPA, RUT 89.752.800-2, representada legalmente por don Pedro Abel Pérez Niklitschek RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Carlos Palacios 1033, Renca, Santiago, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 50 huinchas papel adhesiva esterilización con viraje, y 10 cajas de Mascarillas gruesas x 50 un. c/u face mask, por un monto total de \$123.260.-(ciento veintitrés mil doscientos sesenta pesos)iva incluido.

9.- **ADJUDIQUÉSE** a Importadora de Productos Médicos Ltda. RUT 78.060.400-K, representada legalmente por don Mario Rodrigo Salcedo Morales RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Av. Condell 888, Providencia, Santiago, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 100 Bigoterías Adulto, 100 bigoterías niño y 100 rollos de papel ECG 63 mm X 30 mts. por un monto \$125.545.- (ciento veinticinco mil quinientos cuarenta y cinco mil pesos) iva incluido.

10.- **ADJUDIQUÉSE** a Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda. RUT 92.999.000-5 oferta base, representada legalmente por don Benjamín Kaufmann Goetz RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Arturo Prat 828, Santiago, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 1 Monitor Multiparámetro para terreno por un monto total de \$ 1.689.562.- (un millón seiscientos ochenta y nueve mil quinientos sesenta y dos pesos) iva incluido.

11.- **ADJUDIQUÉSE** a Mainz Medical Spa RUT 76.311.356-6, representada legalmente por doña Cecilia Vergara Muñoz RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Román Puelma 2386, Ñuñoa, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 3 Espejuelos virginal tipo GRAVE o CUSCO por un monto total de \$ 30.262.- (treinta mil doscientos sesenta y dos pesos) iva incluido.

12.- **ADJUDIQUÉSE** a Venta de Equipamiento, Vestuario y Servicios para la Salud Renato Tor RUT 76.626.311-2, representada legalmente por don Renato Torres Villarroel RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Alto Laguna 1456, Curacama, Valparaíso, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 2 Toma presión Pediátrico digital por un monto total de \$142.562.- (ciento cuarenta y dos mil quinientos sesenta y dos pesos) iva incluido.

13.- **ADJUDIQUÉSE** a Inmed Droguería Ltda. RUT 86.821.000-1, representada legalmente por Luis Vásquez Valenzuela RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Av. Del Valle Sur 577 of 502, Huechuraba, Santiago, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 200 apósitos transparentes de 10 cms. X 12 cms., 10 cánulas mayo 0, 10 cánulas mayo 00, 10 cánulas mayo N°2, 10 cánulas mayo N°3, 10 cánulas mayo N°4, 10 cánulas mayo N°5, 300 Jelonet 10 cms. X 10 cms., 300 Telas Adhesivas Micropore 2,5 cms. X 9,1 mts. 300 Telas Adhesivas Transpore 2,5 cms. X 9,1 mts. y 500 Vendas de gasa elástica de fijación, rollo de 8 cm. X 4 mts., por un monto total de \$454.408.- (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos) iva incluido.

14.- **ADJUDIQUÉSE** a Sociedad Comercializadora Medikar Ltda. RUT 76.167.536-2, representada legalmente por don Elías Ramón Cubillos Alarcón RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Artemón Cifuentes 83, San Felipe, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 20 botellas de Agua bidestilada 500 cc, 200 agujas 19G, 3.000 Aguja Vacutainer 21G X 1,5, 100 rollos de Algodón Prensado de 1Kg c/u, 50 cajas de Bajalenguas x 100 unidades c/u, 400 Bisturí n° 11, 20 Bolsas recolectora de orina adulto, 100 cajas de Guantes de procedimiento de latex Talla M X 100 un. c/u, 200 cajas de Guantes de procedimiento de latex Talla S X 100 un. c/u, 300 Jeringas de 3ml, 1.000 Jeringas de 5ml, 1.000 Jeringas de 10ml, 200 botellas de Suero Fisiológico 0,9% 20 ml., 500 botellas de Suero Fisiológico 0,9% 250 ml., 1.000 botellas de Suero Fisiológico 0,9% 500 ml., 20 botellas de Suero Glucosado 5% 500 ml., 200 scalp vein 21 G y 400 Scalpvein 23G, por un monto total de \$ 2.602.425.- (dos millones seiscientos dos mil cuatrocientos veinticinco pesos) iva incluido.

15.- **ADJUDIQUÉSE** a Nipro Medical Corporation RUT 59.077.290-9, representada legalmente por don Diego Antonio Munita Luco RUT [REDACTED] ambos domiciliados en Los Gobelinos 2512 1-A, Renca, Santiago, los siguientes productos y en las cantidades que se indican: 200 agujas 21G, 300 agujas 23G, 200 botellas de Alcohol 70% de 250 cc., 50 branulas 14 G, 300 branulas 22, 100 branulas 20, 10 bidones de 5 lts. c/u de Detergente Enzimático, 300 Guantes Estériles talla 6 1/2, 300 Jeringas de 20 ml y 1.000 Gorros Enfermera con elástico por un monto total de \$ 616.598.- (seiscientos diez y seis mil quinientos noventa y ocho pesos) iva incluido.

16.- **ELABÓRESE;** las Órdenes de Compra respectivas en el portal de adquisiciones y compras públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

17.- **IMPÚTESE** el gasto que genere la presente Licitación a las cuentas 22.04.004 "productos farmacéuticos", 22.04.005 "materiales y útiles de aseo" y a la cuenta 29.05.99 "maquinarias, equipos y otras" del presupuesto vigente año 2017 del Departamento de Salud.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA/SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCION**

- 1.- Secretaria Municipal
  - 2.- Departamento de Salud
  - 3.- Administrador ChileCompra
  - 4.- Administración y Finanzas
- MCP/YGS/CBG/14E/rfl